

**Intervención del Emb. Arturo Hernández Basave durante la  
Nonagésima novena Reunión del Consejo de la OIM  
Tema 7: Debate general  
Ginebra, 29 de noviembre de 2010**

Señor Presidente:

Primeramente deseamos felicitar muy cordialmente a los miembros electos de la nueva Mesa del Consejo. Les ofrecemos nuestra más amplia colaboración y auguramos mucho éxito en el desempeño de sus funciones.

Damos la bienvenida a las delegaciones de los reinos de Lesotho y Suazilandia y las repúblicas Centrafricana, Democrática de Timor Leste y de Botswana, quienes se incorporan como miembros de pleno derecho a nuestra Organización. El aumento en la membresía (*ahora 132 países*) es un reflejo del fortalecimiento y liderazgo de la OIM en el tema de la migración internacional.

Recibimos igualmente con beneplácito la aceptación que este Consejo ha expresado para la incorporación de tres organizaciones civiles más, en calidad de Observadores, como un ejemplo de la importancia que existe en que juntos, Estados, organizaciones internacionales y sociedad civil realicemos esfuerzos concertados en la búsqueda de soluciones para los retos de la migración internacional.

México agradece sinceramente el detallado informe presentado por Emb. William Swing, quien desde una perspectiva amplia identifica los retos y tendencias de la migración; las prioridades de trabajo y una estructura más eficiente de la Organización, así como la visión de futuro en el tratamiento de este tema de gran importancia para el mundo entero.

México desea hacer un reconocimiento a las reformas iniciadas en 2009 al interior de la Organización, las cuales reforzarán la capacidad administrativa de la OIM y continuarán consolidando su crecimiento y expansión. Estas reformas darán a la OIM los elementos necesarios para consagrar una migración ordenada y humana. Hacemos especial hincapié en la transparencia con la que dichos esfuerzos se han llevado a cabo y reconocemos también los avances por lograr un sentimiento real de pertenencia de los Estados miembros hacia la Organización.

El trabajo de la OIM frente a los retos de la agenda migratoria mundial ocurridos durante 2010, incluyendo su intervención ante los efectos en la movilidad humana causada por desastres naturales y las repercusiones de la crisis económica, fue particularmente oportuno y constructivo. Observamos con gran satisfacción el fuerte impulso dado a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes en todas las acciones y programas puestos en marcha por la OIM, y reconocemos el invaluable esfuerzo para que los migrantes no sean víctimas de políticas discriminatorias, que no hacen sino exacerbar estereotipos y percepciones negativas existentes.

Señor Presidente,

Actualmente tenemos un sistema de gobernanza global mundial en materia migratoria que se compone de políticas nacionales, diálogos bilaterales y regionales, así como de organismos multilaterales, pero la suma de todo ello no genera un gobernanza global coherente. Hasta ahora, en materia de política migratoria, se continúa actuando con 'estrategias nacionales' por lo que se podría explorar la posibilidad de actuar multilateralmente en términos más cooperativos, interrelacionados y coherentes. Esto podría ayudar a la discusión internacional sobre gobernanza migratoria, al tiempo que se conservan y respetan las flexibilidades nacionales.

Para México la discusión internacional sobre la migración y su impacto en el desarrollo requiere de un tejido delicado para construir un mejor sistema de gobernanza mundial, que tenga como base un mayor grado de confianza, cooperación y entendimiento entre todos los actores relevantes en el proceso migratorio. La OIM es la única organización mundial que está consagrada integralmente al tema de la migración, así como a fomentar la cooperación internacional en la materia. Le exhortamos a seguir promoviendo el derecho internacional, el debate político y la discusión sobre la mejor gobernanza mundial.

El respeto de los derechos humanos es un componente fundamental de esta gobernanza; es la base para el reconocimiento de las contribuciones positivas de la migración al desarrollo y la eliminación de toda discriminación. La protección de los derechos de los migrantes es necesaria en todas las etapas del ciclo de la migración. Todos los países tenemos retos, en diversos grados, en esta materia. La OIM cuenta con las herramientas para apoyar a los Estados miembros en el mejoramiento de sus capacidades. En este sentido, damos la bienvenida a la presentación del '*Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010*' que nos apoyará a evaluar eficacia, determinar deficiencias y atender prioridades para el futuro.

La atención a la generación de capacidades en la gestión migratoria es un tema de un gran significado para todos los gobiernos, sin importar si somos de origen, tránsito o destino. Todos hemos sido testigos de cómo el aumento a las barreras migratorias, sin la puesta en marcha de una adecuada política de reforzamiento de la protección de los derechos humanos de los migrantes, ha llevado a una mayor vulnerabilidad de los migrantes, quienes son víctimas no sólo de trata y tráfico, sino también de la acción del crimen organizado. Estos son fenómenos transnacionales cuya atención adecuada pasa por la cooperación bilateral, regional e internacional en la búsqueda de soluciones de largo plazo.

La protección de los derechos humanos de los migrantes es una responsabilidad compartida. En este sentido, hacemos énfasis en la necesidad de instrumentar medidas que eviten la criminalización de las personas migrantes que ingresan a los países de forma irregular para prevenir con ello los abusos y la explotación de la que miles de personas son víctimas cada año en el mundo.

Señor Presidente,

México y la OIM tienen una excelente relación y colaboración que ha ido en constante aumento desde nuestro ingreso a la Organización en 2002 y el establecimiento de la primera oficina en México en 2005. Nuestra cooperación ha crecido de manera sustantiva durante los últimos dos años. No sólo los contactos de alto nivel han sido más frecuentes, sino que también los programas de colaboración se han expandido y multiplicado.

Trabajamos juntos en la puesta en marcha de uno de los programas de asistencia a la repatriación voluntaria más grandes. Cooperamos en el fortalecimiento de programas de protección de migrantes de y en México. Contamos con el apoyo de la OIM en la preparación de reuniones regionales de alto nivel para la promoción de la cooperación en la atención de la seguridad de los migrantes, en la capacitación de la gestión migratoria laboral regional y en la asistencia a autoridades nacionales para la aplicación de sistemas y políticas migratorias efectivas.

Agradecemos particularmente el apoyo brindado a México en la preparación del IV Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en Puerto Vallarta. Su contribución en las sesiones de discusión de temas sustantivos y en la delicada tarea de organización logística, fue un importante factor de la culminación exitosa de la reunión.

Al reiterar nuestra satisfacción por el crecimiento de nuestras relaciones, deseamos manifestar que aún existe un vasto potencial de colaboración entre México y la OIM, por lo que destacamos nuestro interés en continuar trabajando bilateralmente con la Organización y unir esfuerzos a favor de una mejor gobernanza migratoria mundial.

Muchas gracias.